

Guayaquil, 08 de Noviembre del 2017

Señorita.
Keila Estefania Pluas Segura
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIPACIFIC FOOD SERVICE SOLUTIONS DFS S.A.**, reunida, en esta fecha, por unanimidad de votos, la ha elegido a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, para un periodo de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social, contenido en la Escritura Pública de constitución de la compañía en referencia, autorizada por la Notario Trigésima Séptima de Guayaquil, Abogada Wendy Maria Vera Ríos el 1 de diciembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 12 de Diciembre del mismo año. Usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Con esta oportunidad le formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy Atentamente,



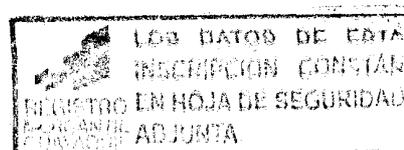
ILEANA PAULINA INCA TORRES
SECRETARIA DE LA JUNTA
CI N° 0925169385

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIPACIFIC FOOD SERVICE SOLUTIONS DFS S.A.**,

Guayaquil, Noviembre 08 del 2017



KEILA ESTEFANIA PLUAS SEGURA
C.I.N° 0926517251



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.467
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTRIPACIFIC FOOD SERVICE SOLUTIONS DFS S.A.**, a favor de **KEILA ESTEFANIA PLUAS SEGURA**, de fojas **55.143 a 55.146**, Registro de Nombramientos número **15.298**.

ORDEN: 51467




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0242485

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUI.

12 ENE 2018

RECIBIDO
12:00 *7/1/18*